

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 05 de noviembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Alejandro Omar LOPEZ renuncia a su adscripción a la asignatura “Química y Biología del Agua” de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Alejandro Omar LOPEZ, DNI N° 26.594.031, por razones personales, a partir del 3 de Octubre del 2018, como Adscripto Graduado a Docencia a la asignatura “Química y Biología del Agua” de la carrera Ingeniería de los Recursos Hídricos de la Facultad, bajo la dirección de la Dra. Tamara Belén BENZAQUÉN y la codirección de la Ing. Alejandra BRATOVICH, para la que fuera nombrado a partir del 10 de septiembre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 324/18.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar